



NORMAS DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA MATINAL. CURSO 2022-2023

Según la Orden de 17 de Abril de 2017 (BOJA 26 de abril de 2017) modificada parcialmente por la Orden de 27 de marzo de 2019, el pago de los servicios complementarios se realizará mensualmente mediante domiciliación bancaria.

La solicitud de baja o modificación de la opción inicialmente elegida en el servicio de aula matinal se comunicará antes del último día lectivo de la semana anterior a aquella en la que se pretenda hacer efectiva la baja o modificación. Deben comunicarlo tanto al Centro como a la Empresa que la gestiona.

El alumnado causará baja en alguno de los servicios complementarios cuando se produzca el impago de dos recibos consecutivos.

El **precio** lo marca la Consejería de Educación al inicio del curso y es el mismo para todos los días del año en los que hay servicio de aula matinal del **13 de Septiembre al último día de clase de Junio**, ambos inclusive.

Este curso el precio fijado es de:

Precios del Servicio para cada bonificación aplicable	
%Bonificación	Precio por mes
10%	14.50
18%	13.21
26%	11.92
34%	10.63
42%	9.34
50%	8.05
Días sueltos	1.23
0%	16.10

- El alumno podrá hacer uso del Servicio de Aula Matinal siempre que haya llegado al Centro **con anterioridad a las 8:50 horas de la mañana**.
- La entrada se realizará por la cancela de coches hasta las 8:25 de la mañana. A partir de esa hora (el portero está en su puesto) deberán hacerlo por la peatonal. Los padres permanecerán fuera del Centro en todo momento.
- Los días de lluvia las familias podrán acceder con los alumnos hasta la línea amarilla. El resto de los días no podrán acceder a las instalaciones.
- Deben traer el desayuno, siempre y cuando lleguen antes de las 8:20, y los monitores lo atenderán.



PROGRAMA PARA EL SERVICIO DE AULA MATINAL (2022-2023)

CALENDARIO	ACTIVIDADES	LUGAR	HORARIO
Días lectivos desde el 13 de Septiembre (de Lunes a Viernes) hasta el último día lectivo de clase.	DESCANSO: Con la idea de respetar las necesidades de sueño o descanso que puedan tener los niños y niñas (en función de la hora de incorporación al Aula Matinal)	- Patio, Aula de Música y comedor	De 7.30 a 8.00 h.
	DESAYUNO: (Aportado por cada niño/a) Actividad de un gran valor educativo con la que se pretende trabajar contenidos específicos de Educación para la Salud con la idea de que se logre una mayor autonomía personal: - Hábitos de higiene personal (lavado de manos antes y después de las comidas, lavado de cara, ...)	- Patio, Aula de Música y Comedor Escolar	De 8.00 a 8.30 h. (Sólo si se llega antes de las 8.20 h.)
	ACTIVIDADES PRELECTIVAS: Se organizarán distintos tipos de actividades, no-regladas, para atender a los niños/as en función de su edad, necesidades, capacidades e intereses, que ayuden a empezar la jornada lectiva no-fatigados, relajados y tranquilos:	- Aula de Música - Comedor - Patio	De 8.30 a 9.00 h.
	DESPLAZAMIENTO DEL ALUMNADO DE ED. INFANTIL HASTA SU EDIFICIO EN LA CALLE MOLINEROS		A partir de las 8.50 h.

Para ser usuario del Aula Matinal es necesaria la lectura y aceptación de esta normativa. Se recomienda la lectura en familia, que los alumnos/as conozcan las normas y hacérselas comprender en el seno familiar. Con esto intentamos mejorar la calidad del servicio.

LA NO ENTREGA EN EL CENTRO DE ESTE DOCUMENTO DEBIDAMENTE RELLENO Y FIRMADO, IMPLICARÁ QUE NO DESEAN HACER USO DE ESTE SERVICIO AL NO ACEPTAR ESTAS NORMAS.

D/D^a..... padre, madre o tutor legal del alumno/a
.....y Nivel. declara conocer y aceptar la normativa educativa establecida para usuarios del Aula Matinal por el Centro.

Sevilla a.....de.....de 20.....

(firma)